

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 013/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería del Edificio para las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

**CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA INSTITUCIÓN", REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR LA MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. ERNESTO ESTEBAN PECH TEH Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:**

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO NÚMERO 95, REFERENTE A SU CREACIÓN EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.

2.- QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADEMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANARROENSE DE ESTE TIPO.

3.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN" CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASI COMO MODULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO.

4.- PARA CUMPLIR CON SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN", REQUIERE DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS, ASI COMO DE BIENES Y SERVICIOS.

5.- QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIONES X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN, LA DIRECTORA GENERAL CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.

6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA OTHÓN POMPEYO BLANCO, NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ENTRE INDEPENDENCIA Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.

7.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, Y CON RECURSOS OBTENIDOS POR INGRESOS PROPIOS, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON "EL PROVEEDOR".

Ernesto Esteban Pech Teh

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 013/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería del Edificio para las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

## II.- DECLARA "EL PROVEEDOR"

1.- QUE ES UNA PERSONA FISICA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS Y FACULTADES, Y TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SURTIR, INSTALAR Y DESMONTAR LAS CANCELERÍAS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- ESTAR DADO DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE PETE871026AP5.

3.- QUE SE DEDICA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES.

4.- QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMAS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASI COMO LA CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

5.- QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APLICABLE EN LO CONDUENTE AL PRESENTE CONTRATO.

6.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO EL ESTABLECIDO EN AV. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 269, ENTRE CALLE CAMELIAS Y AV. SAN SALVADOR, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

7.- EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, FACULTADES Y CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

## III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

QUE EL PRESENTE CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, LO CELEBRAN EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 19 INCISO "b" FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTICULO 74 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR LO QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PARTES ACUERDAN SOMETERSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

## CLAÚSULAS

PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ EN VIGENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 03 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2017 Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES ESPECIFICAMENTE PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA CLAUSULA CUARTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

Ernesto Esteban Beltrán Teh

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Contrato Número 013/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería del Edificio para las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

**SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A REALIZAR A FAVOR DE "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO, LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 31 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.**

**TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- ES POR UN MONTO DE \$ 54,959.64 (SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.**

**CUARTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN EN ESTA CLÁUSULA Y DICHS PRECIOS ESTARÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EN EL CASO PREVISTO EN LA CLAUSULA QUINTA.**

ADECUACIÓN DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	INSTALACIÓN DE PUERTA FABRICADA DE CERCO RANURADO, INCLUYE MARCO DE TUBULAR DE 3" * 1" 1/2" ASI COMO FIJO SUPERIOR DE BOLSA LINEA DE TRES PULGADAS Y VIDRIO TINTEX ESMERILADO DE 6 MM DE ESPESOR. (MEDIDAS DE CLAO 0.997 * 2.098 M) (DIRECCIÓN ACADEMICA)	PZ	1.00	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
2	DESMONTE DE CANCELERÍA DE ALUMINIO LINEA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG, MEDIDAS DE (3.115 M*2 M) (3.085 M * 2 M) (3.085 M * 2 M)	PZ	3.00	500.00	1,500.00
3	INSTALACIÓN DE CANCELERIA LIENA DE TRES PULGADAS VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR CON TRES SECCIONES DE CRISTAL, (CANCELERÍA QUE SE CONTEMPLA DESMONTE EN EL CONCEPTO ANTERIOR) MEDIDAS DE CANCELERÍA (3.115 M * 2 M) (3.085 M * 2 M); (RECURSOS HUMANOS	PZ	2.00	1,000.00	2,000.00
4	PUERTA DE TRES HOJAS DE LAS CUALES LA CENTRAL ES LA CORREDIZA, SE FABRICA LIENA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG Y VIDRIO TINTEX CON PELICUAL ESMERILADA, INCLUYE JALADERA TIPO TIRADOR Y CERRADURA TETRA GANCHO, MEDIDAS DE (3.115 M * 2 M) (RECURSOS HUMANOS)	PZ	1.00	11,133.00	11,133.00
5	VENTANA DOS HOJAS CORREDIZAS, SE FABRICA LIENA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG Y VIDRIO TINTEX CON PELICUAL ESMERILADA, MEDIDAS DE (1.087M * 0.75M), INCLUYE REPIZA DE DUELA LIZA COLOR CHAMPANG (1.07M*0.2 M) (RECURSOS HUMANOS)	PZ	1.00	2,896.00	2,896.00
6	RECORTE E INSTALACIÓN DE FIJO LINEA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG Y VIDRIO TINTEX DE 6 MM DE ESPESOR, INCLUYE PELICUAL ESMERILADA (EN CONJUNTO CON EL CONCEPTO NO. 3 Y MEDIDAS DE (3.115 M * 2 M) (RECURSOS HUMANOS)	PZ	1.00	700.00	700.00
7	DESMONTE DE PUERTA DE CERCO ARANURADO, MEDIDAS DE 0.9 M * 2 M E INSTALACIÓN DE CRISTAL TINTEX DE 6 MM DE ESPESOR, INCLUYE ESCALONADO Y JUNQUILLO RECTO (RECURSOS HUMANOS)	PZ	1.00	986.00	986.00

Ernesto Esteban Becch Teh  
3

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
 Dirección General  
 Dirección Administrativa  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Contrato Número 013/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería del Edificio para las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

8	DESMONTE DE CANCELERÍA DE ALUMINIO LINEA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG, MEDIDAS DE (2.17 M * 2 M) INCLUYE FIJO NUEVO DE (0.28 M * 2 M) ASI COMO INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE COLOR CHAMPANG, DESMONTE DE PUERTA DE CERCO RANURADO E INSTALACIÓN DE CRISTAL NUEVO DE 6 MM DE ESPESOR CON PELICULA ESMERILADA (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)	PZ	1.00	3,886.00	3,886.00
9	PUERTA DOS HOJAS CORREDIZAS, SE FABRICA LIENA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG Y VIDRIO TINTEX CON PELICUAL ESMERILADA, MEDIDAS DE (2.17 M * 2 M), INCLUYE CERRADURA TETRA GANCHO Y JALADERA TIPO TIRADOR (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)	PZ	1.00	6,783.00	6,783.00
10	PUERTA DOS HOJAS CORREDIZAS, SE FABRICA LIENA DE TRES PULGADAS COLOR CHAMPANG Y VIDRIO TINTEX CON PELICUAL ESMERILADA, MEDIDAS DE (2.36 M * 2 M), INCLUYE CERRADURA TETRA GANCHO Y JALADERA TIPO TIRADOR (COMPUTO)	PZ	1.00	6,969.00	6,969.00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCELERÍA LIENA DE TRES PULGADAS VIDRIO DE 6 MM DE ESPESOR CON TRES SECCIONES DE CRISTAL Y PELICULA ESMERILADA, MEDIDAS DE CANCELERÍA (2.26 M * 2 M) (COMPUTO)	PZ	1.00	6,485.00	6,485.00
12	INSTALACIÓN DE PUERTA FABRICADA DE CERCO RANURADO, INCLUYE MARCO DE BOLSA LIZA DE 3" * 1" ½" ASI COMO FIJO LATERAL (0.59M * 2M) DE BOLSA LINEA DE TRES PULGADAS Y VIDRIO TINTEX ESMERILADO DE 6 MM DE ESPESOR (MEDIDAS DE CLAO 0.997 * 2.098 M) (RECURSOS MATERIALES)	PZ	1.00	2,691.00	2,691.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 47,379.00</b>
				<b>I.V.A.</b>	<b>7,580.64</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54,959.64</b>

**QUINTA.-** SI COMO CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y POR RAZONES FUNDADAS FUERA NECESARIO AMPLIAR EL MONTO TOTAL SEÑALADO EN LA CLAUSULA TERCERA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE MÁS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, Y SI DICHO INCREMENTO NO EXCEDIERA DEL 15% DEL MONTO ORIGINAL SEÑALADO EN ESTE CONTRATO "LA INSTITUCIÓN" PODRA SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" LA AMPLIACIÓN DE DICHO MONTO, LO QUE SE FORMALIZARA DEBIDAMENTE POR ESCRITO.

**SEXTA.- LUGAR DEL SERVICIO.-** "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQRO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. DE LOS HEROES NO. 310 ENTRE BUGAMBILIAS Y JUSTO SIERRA, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, SE DEBEN DE REALIZAR POR "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO CON LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y DEMÁS ANEXOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE PARA ELLO A REALIZARLA HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS.

*Ernesto Esteban Pech Ich*

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 013/2017  
Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería del Edificio para las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.



**SEPTIMA.- ANTICIPOS.- "LA INSTITUCIÓN" NO OTORGARÁ ANTICIPO.**

**OCTAVA.- FORMA DE PAGO.** "LA INSTITUCIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL 40% RESTANTE DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE HAYAN RECEPCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LAS FACTURAS ORIGINALES QUE DEBERÁN CONTENER POR SEPARADO LO CORRESPONDIENTE AL % DEL IVA, LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS FACTURAS QUE SE MENCIONAN SERÁN LAS ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS Y LOS FORMATOS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN, CON LA FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ALMACEN O POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EN LA QUE SE ESPECIFICARÁ QUE HAN RECIBIDO EN SU TOTALIDAD LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS SEÑALADOS EN LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO CORRESPONDIENTE.

**NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-"EL PROVEEDOR" COMUNICARÁ POR ESCRITO A "LA INSTITUCIÓN" LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ESTA VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS DENTRO DEL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DONDE COMUNICA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO.**

**DÉCIMA.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- "LA INSTITUCIÓN" PODRÁ MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA, MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO POR ESCRITO AL REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR", LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERAN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SERÁN OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES. "EL PROVEEDOR" POR NINGÚN MOTIVO PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN DE TRABAJO QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, HASTA EN TANTO SE AUTORIZEN LAS MODIFICACIONES Y SE ASIENTEN EN BITÁCORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.**

**DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILICEN EN LOS SERVICIOS Y TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DENOMINADO "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" Y EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE "LA INSTITUCIÓN", EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "LA INSTITUCIÓN".**

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL PROVEEDOR" A NO CEDER, TRASPASAR, ENAJENAR O DE ALGUNA FORMA TRANSMITIR A PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

**DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- AMBAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE COMUN ACUERDO EN QUE ÚNICAMENTE LA "INSTITUCIÓN" PODRÁ DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: A) CUANDO "LA INSTITUCIÓN" DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR MOTIVOS PERSONALES JUSTIFICADOS; B) CUANDO "LA INSTITUCIÓN" DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR CARENCIA Y/O INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL; C) EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. ESTABLECIENDO TAMBIEN QUE PARA EL CASO DE QUE "LA INSTITUCIÓN" DE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTES CITADOS, EN DICHO CASO SE ACUERDA QUE "LA INSTITUCIÓN" NO TENDRÁ NINGUN TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NI CONTRACTUAL PUES LO ANTERIOR ASI QUEDA ESTIPULADO POR VOLUNTAD PLENA DE LAS PARTES, CONDONANDO EN ESTE ACTO "EL PROVEEDOR" A "LA INSTITUCIÓN" CUALQUIER RECLAMO O RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O CONTRACTUAL CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, ASI MISMO SE ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE "LA INSTITUCIÓN" DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN DICHO CASO DEBERÁ DE COMUNICAR POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE QUE FECHA DA POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO.**

**DECIMA TERCERA.- EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERA CORRESPONDER.**

Ernesto Esteban Pech Toh

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Contrato Número 013/2017  
Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería del Edificio para las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.



SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

POR "LA INSTITUCIÓN"

  
MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

  
C. ERNESTO ESTEBAN PECH TEH  
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

  
M.C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA  
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADJUDICACION DIRECTA RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, CELEBRADO POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL C. ERNESTO ESTEBAN PECH TEH.